

ENLACES

IDENTIDAD

HISTÓRICO

ESCRÍBANOS

Salir parado de los duros golpes

El artículo que hemos extraído del diario Expansión es muy interesante. En economías en las que el gobierno corporativo ya tiene larga data aparecen problemas que afectan gravemente la dirección de empresas, fallas que es necesario corregir. Esta información se la trae a propósito de que Ecuador puede aprender mucho de las realidades de otros países y puede adecuar con mayor rapidez -y acaso mayor eficiencia- decisiones que permitan evitar problemas estructurales que a otros países, o a que a las empresas de otros países, para decirlo mejor, les puede costar mucho más esfuerzo. Se acerca la fecha de cierre del concurso para la elaboración de casos de estudio y el entusiasmo crece entre quienes quieren presentar un documento académico cuyo valor es innegable. El tema es de vital importancia (y el premio no deja de tener su atractivo).



CONCEPTO

DESTACADO

USD 4.000 para el mejor caso de estudio

Un importante premio se ha reservado para quienes presenten los mejores casos de estudio acerca de la aplicación de los principios del mejor gobierno en las empresas del Ecuador. Esta es una iniciativa del Programa de Buen Gobierno Corporativo del Ecuador, cuyos ejecutivos están convencidos que el estudio de caso es un ejercicio académico excepcional que además abona con la transparencia de los procesos.

Esta convocatoria se extiende a los docentes universitarios y de institutos de educación superior, quienes podrán participar para optar por convertirse en los tres mejores casos de estudio, cada uno de los cuales recibirá un premio de USD 4.000.

El Programa de Buen Gobierno Corporativo, que lleva adelante la Bolsa de Valores de Quito con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo, busca estudios que sirvan para mostrar de una manera práctica los efectos de la aplicación o falta de principios de buen gobierno corporativo en una empresa.

Los casos serán utilizados en la docencia de gobierno corporativo dando el crédito respectivo al autor y a la empresa que sea objeto de la evaluación.

El plazo para entregar los casos y demás documentos, de acuerdo a lo establecido en las bases, vence el 2 de agosto de 2010. El jurado calificador estará conformado por 3 expertos en gobierno corporativo. Revise las bases del concurso que se encuentran publicadas en nuestra página web:

www.gobiernocorporativo.com.ec



¿Alguien ha visto a los independientes?

Por Bernardo Kliksberg

¿Puede gobernarse una compañía que vale 10.000 millones de euros en bolsa con sólo diez horas de trabajo al año?

Mientras que, para la mayoría de los mortales, ese número de horas equivale a un día de trabajo en el que la jornada se ha alargado un poco, en el Ibex 35, hay, al menos, tres compañías cuyos consejeros independientes le dedican menos de 20 horas anuales a sus funciones como administradores. Alrededor del 58% de las grandes cotizadas españolas, que superan los 2.000 millones de euros de capitalización bursátil, cuentan con consejeros independientes que no pasan más de 60 horas anuales atendiendo la gestión de las firmas que les pagan su nómina como vocales, según se desprende

del cumplimiento del texto, que es un compromiso de recomendaciones. "Ahora, estos consejeros tienen un currículum muy sólido, por lo que es difícil que den su brazo a torcer" y se dejen influenciar por presiones ajenas al negocio.

Más regulación Para elaborar el informe, PwC ha entrevistado a los consejeros de 26 empresas del Ibex 35 y a seis del mercado continuo, que coinciden a la hora de señalar que el Código Unificado ha servido para situar el buen gobierno en los niveles actuales, pero lo perciben como algo "formal, por lo que falta un esfuerzo adicional para integrarlo definitivamente", explica Mario Lara, socio de PwC y coautor del estudio.

Según los propios consejeros, todavía es necesario avanzar en aspectos como las comisiones de retribuciones. Entre los as-

los consejos.

Como ejemplo, basta citar la comisión de auditoría, que tiene su propio desarrollo normativo, mientras que el funcionamiento de las comisiones de nombramientos y retribuciones se rigen por una serie de recomendaciones que dejan a la libre interpretación de cada empresa su composición y funcionamiento.

Lara explica que, por otro lado, también existe cierto recelo a que se produzca una excesiva regulación. Posiblemente, uno de los temas más polémicos sea el de las retribuciones del consejo. Luis Ferrándiz explica que ésta "depende del nivel de dedicación y responsabilidad, pero que, en general, está bastante ajustada". Según el senior advisor de PwC, "nuestro Ibex está apoltonado en una retribución de entre 50.000 y 150.000



del informe Consejos de Administración de las Empresas Cotizadas Españolas, elaborado por la consultora PricewaterhouseCoopers (PwC).

Luis Ferrándiz, senior advisor de PwC y uno de los responsables del estudio, asegura que una media de entre 50 y 200 horas anuales "es una cifra muy sensata si de verdad hay dedicación", y asegura que, "cada vez más, el consejero independiente se está aplicando a su función", aunque todavía queda mucho camino por recorrer.

Ferrándiz reconoce que, a pesar de que hay consejos en los que todavía se necesita fomentar la implicación de los administradores externos, "en el medio, hay mucha gente que está haciendo bien las cosas", y asegura que "la diferencia es notable" respecto a hace unos años, antes de la entrada en vigor en 2007 del Código Unificado de Buen Gobierno, que introdujo los criterios para que un administrador pudiera ser considerado independiente, definición que se convirtió en el único punto de obligado

pectos a mejorar, los administradores consideran que la sostenibilidad del modelo de negocio y la gestión de riesgos son las dos grandes asignaturas pendientes y los futuros temas que habrá que abordar en materia de gobierno corporativo, junto a una necesidad de "avanzar en el modelo de independientes, que deben manifestarse y tener una expresión real, además de dedicar el tiempo suficiente a ejercer su labor", asegura Lara.

Para afrontar estos cambios y dar el impulso definitivo al gobierno corporativo, los consejeros reconocen que necesitan orientación, hasta el punto de llegar a "pedir más regulación en algunos ámbitos, como es el de transparencia", asegura el socio de PwC, miembro de la comisión ejecutiva de la firma. La crisis ha puesto de manifiesto la importancia de trabajar en aspectos que, como la sostenibilidad, no habían centrado el interés de los administradores, por lo que la falta de literatura legislativa sobre algunas recomendaciones tiene despistados a

euros". No obstante, el análisis clave sería ver si, quien más paga, es porque sus consejeros le dedican más horas y, por lo tanto, obtiene mejores resultados.

Radiografía

1. Los consejeros consideran que se debería mejorar los sistemas de evaluación del consejo, así como los programas de formación para vocales.
2. El 13% de los administradores da un suspenso al Código Unificado de Buen Gobierno, que obtiene una calificación conjunta de 6,8 sobre 10.
3. El 70% de las cotizadas dedica menos de 20 horas al año a la comisión de nombramientos; mientras, en el comité de auditoría, este porcentaje se reduce al 26%.
4. El grueso de las firmas del Ibex 35 sitúa su retribución al consejo entre los 50.000 y los 150.000 euros. El 78% paga honorarios fijos.

<http://www.expansion.com/2010/07/07/empresas/1278455058.html>

NOTICIAS

Santiago.- Se oficializó el traspaso al Ministerio de Energía de la Empresa Nacional del Petróleo (Enap), la cual estaba en manos de la cartera de Minería. El ministro del ramo, Ricardo Raineri, indicó que el trabajo se enfocará en valorizar a la petrolera, cuidando el patrimonio y generándole valor. "Para el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, Enap es una empresa que juega un rol estratégico para la seguridad energética del país, y en ese sentido el programa le asigna un rol fundame", aseguró. Uno de los objetivos es perfeccionar la estructura de gobierno corporativo, dotándole de un carácter "independiente y profesional que apunte al fin de darle valor a la empresa", dijo.

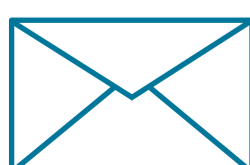
<http://www.economiaynegocios.cl/busqueda/buscar.asp?clave=gobierno%20corporativo¶metro=39&ndi=as=180#>

Lima.- En las instituciones financieras el activo más importante es la confianza. Es indispensable tener políticas de gestión de riesgos que asegure la buena administración del capital. En el caso de la AFP Profuturo, en 2004 implementó un modelo de mejores sus prácticas de buen gobierno corporativo. "Se trabajó un modelo integral de gestión con un fuerte componente en el manejo de riesgos", dice Jorge Espada, de Profuturo. El diagnóstico los llevó a mejorar la administración de riesgos. "Además de una buena política de información a los accionistas (Profuturo cotiza en la bolsa), trabajamos un enfoque más amplio para satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés", reveló.

<http://elcomercio.pe/impresas/notas/cuando-confianza-lo-primero/20100605/489988>

Madrid.- Los excesos salariales de los directivos son cosa del pasado. "Es indudable que existe un balance positivo de la evolución e implantación de las prácticas de buen gobierno corporativo en Europa y en España, si bien es necesario profundizar en determinados aspectos, como consecuencia de la crisis financiera, como es la remuneración de los consejeros". Estas palabras de Soledad Núñez, directora del Tesoro y Política Financiera, glosan el objetivo de la novena Conferencia Europea de Gobierno Corporativo, que este año se ha celebrado por primera vez en España, con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre del año.

<http://www.expansion.com/2010/06/30/empresas/1277851154.html>
<http://www.auditcommitteeinstitute.ie/overview/index.htm>



Comentarios
Eliminar registro / Remove
Administración
Información

goredco@gobiernocorporativo.com.ec